

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 57 de 1974. Alfredo Zurita Santos.—(1.590.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 104 de 1972, José Antonio Santos Avila.—(1.437.)

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 318 de 1973, Luygmunt Rendzikouski.—(1.435.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 27 de 1971, Rafael García Leo.—(1.434.)

El Juzgado de Instrucción número diecisiete, hoy número dos, de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1973, María Luisa Puig Salas.—(1.564.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requi-

sitoria referente al procesado en sumario número 58 de 1964, Antonio Tintoré Torrents.—(1.448.)

El Juzgado de Instrucción de Vera deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 7 de 1972, Ana María Fernández Fernández y José López Codina.—(1.446.)

El Juzgado de Instrucción de Vera deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 2 de 1973, Ana María Fernández Fernández.—(1.445.)

## EDICTOS

### Juzgados militares

Mariano Blas Alete, nacido el 30 de noviembre de 1950, hijo de José y de Blanca, natural de Madrid, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Quiñones, número 15; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Reclutas número 111 ante el Juez Instructor don Jaime Cerdá Romaguera, con destino en la citada Caja de Reclutas al

objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid a 28 de junio de 1974.—El Juez Instructor.—(1.620.)

### Juzgados civiles

Don Benjamín Fernández Castro, Magistrado Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Soria.

Hago saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza al expedientado Manuel de la Iglesia Peña, alias «El Payú», nacido en Soria el día 10 de junio de 1931, hijo de Luis y de Marcelina, casado, cuya profesión y domicilio se ignoran en la actualidad, para que dentro del término de diez días comparezca en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Soria, sito en la plaza del General Franco, número 7, a fin de ser oído en el expediente que contra el mismo se sigue con el número 3 de 1973 y practicar las demás diligencias acordadas respecto del mismo en referido expediente, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Soria a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(1.651.)

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncian concursos-subasta de las obras que se indican.*

Se convocan concursos-subasta para las obras que a continuación se indican: Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos, estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia por acuerdo de Consejo de Ministros, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección. La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de terminación del plazo para presentar proposiciones.

1.—Primera fase de obras de construcción de un edificio para Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de Madrid: Presupuesto de contrata tipo límite: 171.470.989 pesetas. Fianza provisional: 3.429.420 pesetas.

2.—Obras de ampliación del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Soria: Presupuesto de contrata tipo límite: 30.390.083 pesetas en dos anualidades. Fianza provisional: 1.215.603 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos, le confiere la representación de la sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el Documento Nacional de Identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o Certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en el de gerente, o representante, apoderado de la Sociedad ..... domiciliada en ..... según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de .....».

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.—6.999-A.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un Centro de Transformación Intemperie.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 (D. O. número 97), para la adquisición de un Centro de Transformación Intemperie a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente F. O. 1/74-122.

*Relación de artículos y precio límite*

Un Centro de Transformación Intemperie de 44/15 Kw. por un importe de 15.244.205 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 360 días, a partir de la adjudicación en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 30 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta del día 6 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.252-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 33 lotes de material inútil en general, lotes desiertos en subastas anteriores y de artillería inerte (trapos, maquinarias y varios).*

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 4 de septiembre próximo, se reunirá esta Junta, sita en la Plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por «subasta» 33 lotes de material inútil en general, lotes desiertos en subastas anteriores y de artillería inerte (trapos, maquinarias y varios), existentes en varios C. C. y Dependencias de esta Región Militar.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles y serán redactadas conforme al modelo de proposición. Se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden de 10 de mayo de 1968, del Ministerio de Hacienda.

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y el material en los locales en donde se encuentran depositados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 15 de julio de 1974.—El General Presidente.—7.010-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro y montaje de carpintería de aluminio anodizado, con destino al nuevo Hospital Militar de Sevilla.*

Hasta las once horas (11) del día 19 de agosto próximo, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la Plaza de España (Puerta de Aragón), para la contratación por «concurso» urgente, del suministro y montaje de carpintería de aluminio anodizado, con destino al nuevo Hospital Militar de Sevilla, por un importe total de 18.132.734 pesetas.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1: «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis, del pliego de bases); número 2: «Documentación general» (en la que se incluirán toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego) y número 3: «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez horas del día 23 del citado mes de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 19 de julio de 1974.—El General Presidente.—7.011-A.

**MINISTERIO DE MARINA**

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 41 balsas salvavidas inflables y seis embarcaciones neumáticas de asalto, de diversas plazas, equipos y accesorios, cada una, para atender necesidades de la Marina.*

Para la adquisición de 41 balsas salvavidas inflables y seis embarcaciones neumáticas de asalto, de diversas plazas, equipos y accesorios, cada una, para

atender necesidades de la Marina, al precio tipo de tres millones ochocientos nueve mil doscientas ochenta y seis pesetas (3.809.286 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes, figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1974 a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—10.622-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 48 áreas 50 centiáreas.*

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 23 de octubre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 48 áreas 50 centiáreas, tasada para esta subasta en 1.500 pesetas, sita en Useras, partida Basa del Surco, polígono 53, parcela 133.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.135-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 24 áreas 25 centiáreas.*

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 23 de octubre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 24 áreas 25 centiáreas, tasada para esta subasta en 1.500 pesetas, sita en Useras (Castellón), partida Basa del Surco, polígono 53, parcela 108.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.134-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 20 áreas.*

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 16 de octubre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superfi-

cie de 20 áreas, tasada para esta subasta en 4.000 pesetas, sita en Ares del Maestre (Castellón), partida Pla de Catalina, polígono 91, parcela 32.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.133-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 25 equipos estáticos de potencia 1 KW con una emergencia en corriente alterna de ocho horas, con destino a otras tantas localidades telegráficas.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 25 equipos estáticos de potencia 1 KW con una emergencia en corriente alterna de ocho horas, con destino a otras tantas localidades telegráficas, por un importe total estimado en 13.750.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección quinta, Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 275.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas, del día 21 de agosto de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos, del día 23 de agosto de 1974.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión. Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.374-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento en la planta de energía del nuevo edificio de comunicaciones de Conde de Peñalver.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento en la planta de energía del nuevo edificio de comunicaciones de Conde de Peñalver, de un equipo de emergencia en corriente alterna de 70 KVA de potencia, por un importe total estimado en 11.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección quinta, Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Telecomunicación (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la

Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 220.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de agosto de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 22 de agosto de 1974.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión. Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.375-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de cafetería del Centro Nacional de Paraplégicos de esta capital.*

Se convoca concurso público número 6/74 para la contratación de los servicios de cafetería del Centro Nacional de Paraplégicos de esta capital.

La documentación completa podrá examinarse y retirarse en las oficinas de esta Delegación provincial, plaza de San Agustín, número 3.

El plazo de presentación de las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará, será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 24 de julio de 1974.—El Director provincial.—6.430-A.

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la contratación servicios de limpieza de esta Ciudad Sanitaria.*

Se convoca concurso público 17/74 para contratación servicios limpieza ciudad sanitaria de la Seguridad Social «La Paz». Los pliegos de condiciones se facilitarán en la unidad de Asuntos Generales de esta ciudad sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 31 de agosto de 1974, para los presentados en el Registro General. Los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente dentro del día anteriormente señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director. 6.412-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos comarcales C. D. L-2 y E, en Begonte (Lugo).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve

elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos comarcales C. D. D-2 y E, en Begonte (Lugo), a don Eduardo No Fernández, en la cantidad de ocho millones novecientos setenta y tres mil (8.973.000) pesetas, lo que representa una baja del 22,197 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones quinientas treinta y dos mil ochocientos treinta y seis (11.532.836) pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.080-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias en la red secundaria de acequias de los sectores IX-1.º y IX-2.º correspondientes a la primera fase de la zona propia de riegos del Canal del Cinca (Huesca).*

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas, al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras complementarias en la red de acequias de los sectores IX-1.º y IX-2.º correspondientes a la primera fase de la zona propia de riegos del Canal del Cinca (Huesca), a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de diecisiete millones veintidós mil seiscientos sesenta y una (17.022.661) pesetas, con una baja que representa el 0,027 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diecisiete millones veintisiete mil ciento cincuenta y nueve (17.027.159) pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.081-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de cuatro camiones-cisternas de 40.000 litros de capacidad y un camión-cisterna de 10.000 litros de capacidad a la «Compañía Española de Ingeniería, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 22 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de cuatro camiones-cisternas de 40.000 litros de capacidad y un camión-cisterna de 10.000 litros de capacidad a la «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», en la cantidad de pesetas 23.795.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 45 equipos IFF/SIF de a bordo con sus accesorios correspondientes.*

Se anuncia concurso público para el suministro de 45 equipos IFF/SIF de a bordo con sus accesorios correspondientes, por un importe límite de 34.000.000 de pesetas, correspondiente al expedien-

te número 42/74 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre del año en curso.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de septiembre de 1974, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 680.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—10.621-A.

*Resolución de la Junta de Compras del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de dos naves y un edificio para laboratorio de procesos tecnológicos.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra correspondiente al expediente número 324/74, titulada «Construcción de dos naves y un edificio para laboratorio de procesos tecnológicos», por un precio límite de 15.914.696 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será la señalada en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones se presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, hasta las trece horas del día 3 de septiembre.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 4 de septiembre, a las once horas, en la sala de Juntas de este Instituto, en Torrejón de Ardoz.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—6.407-A.

*Resolución de la Junta de Compras del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una nave para ensayos estáticos y dinámicos.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra correspondiente al expediente número 250/74, titulada «Construcción de una nave para ensayos estáticos y dinámicos», por un precio límite de 6.522.597 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 130.452 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, hasta las trece horas del día 3 de septiembre.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 4 de septiembre, a las doce horas, en la sala de Juntas de este Instituto, en Torrejón de Ardoz.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—6.408-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Agost (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, encintado y construcción de aceras de las calles Doctor Fleming y otras, e instalación de tuberías y otras accesorias en calle Monforte, y cuatro vías públicas más.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones setecientos mil quinientas setenta y cuatro (2.700.574) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses, a partir de la perfección del contrato.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación de los trabajos realizados en el mes anterior, expedida por el Arquitecto Director, al finalizar cada mes.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 54.011 pesetas.

La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce de la mañana, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según donde aparezca el primero, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en la Secretaría de este Ayuntamiento de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario aprobado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna para esta contratación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta, de la obra ..... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Tiene carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido en ..... (Fecha y firma del licitador.)

Agost, 11 de julio de 1974.—El Alcalde. 6.350-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Alonso de Aguilar y Atajadillo (Plan de Cooperación 1972/73).*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Urbanización de las calles Alonso de Aguilar y Atajadillo (Plan de Cooperación 1972/73).

**Tipo de licitación:** Tres millones veintisiete mil ochocientos treinta (3.027.830) pesetas.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

**Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto correspondiente.

**Garantía provisional:** Cincuenta mil cuatrocientas trece (50.413) pesetas.

**Garantía definitiva:** El tipo mínimo que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles de Alonso de Aguilar y Atajadillo, de Aguilar de la Frontera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1974, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significan una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... de ..... de 19.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En el Negociado Primero de esta Secretaría, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días há-



biles desde la publicación del último anuncio de la presente subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Aguilar de la Frontera, 10 de julio de 1974.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde acctal.—6.214-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la realización de las obras de «Ampliación y mejora del mercado municipal».**

El Ayuntamiento de Almazora convoca subasta pública para contratar la realización de las obras de «Ampliación y mejora del mercado municipal», de conformidad con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados y expuestos al público, que a continuación se resumen:

**Plazos:** De ejecución, seis meses; de garantía, un año.

**Tipo:** 3.724.170 pesetas, a la baja.

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional se fija en 80.000 pesetas; la definitiva se fijará aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante horas hábiles de oficina.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), en relación con la subasta convocada por el Ayuntamiento de Almazora para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y mejora del mercado municipal», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., acepta íntegramente los pliegos de condiciones que rigen en la citada subasta y ofrece realizar las obras en el precio de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntarán los documentos que especifica el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Autorizaciones y crédito:** Existe consignación en el presupuesto extraordinario correspondiente, y no se precisa autorización.

Almazora, 10 de julio de 1974.—El Alcalde-Presidente, Manuel Claramonte Serra.—6.213-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza, recogida domiciliar y transporte de basuras de la villa de Cangas de Morrazo, y otros servicios.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza, recogida domiciliar y transporte de basuras de la villa de Cangas de Morrazo, y otros servicios.

**Tipo de licitación:** Será, como máximo, de 2.225.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Cinco años.

**Garantías:** La fianza provisional es de 40.000 pesetas, y la definitiva se constituirá de conformidad con el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Se verificará en la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

**Expediente:** Se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días laborables y horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....) que acredita a medio de escritura de poder que se acompaña, debidamente bastanteadada, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza, convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Cangas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

2.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 40.000 pesetas.

3.º Acompaña documentos exigidos en el artículo 36 de este pliego de condiciones.

4.º Propone como precio, que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación, el de ..... pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Cangas, 6 de julio de 1974.—El Alcalde, 5.988-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia subasta para adjudicación de un aprovechamiento de madera de pino en el monte de utilidad pública número 56, propiedad de este municipio.**

1. **Objeto de contrato:** Adjudicación mediante subasta de un aprovechamiento de madera de pino en el monte de utilidad pública número 56, propiedad de este municipio, cuyo volumen se calcula entre 500 y 1.500 estéreos.

2. **Tipo de licitación:** Setecientos mil (700.000) pesetas.

3. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. **Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento de plazo para presentación de proposiciones.

5. **Fianza provisional:** Catorce mil (14.000) pesetas.

6. **Fianza definitiva:** 4 por 100 y 10 por 100 de la adjudicación definitiva, a favor del Ayuntamiento y de ICONA, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o bien en re-

presentación de .....), que acredita con la aportación de escritura de poder debidamente bastanteadada, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19 ....., en relación con la subasta para aprovechamiento de maderas en el monte de utilidad pública denominado «Jardines», propiedad de este municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y facultativas, ofrece por cada estéreo de madera con corteza la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

8. **Exposición pliegos:** Se encuentra a disposición de los proponentes, en la Secretaría municipal, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Villanueva de la Vera, 9 de julio de 1974.—El Secretario, Manuel García Montero.—Visto bueno: El Alcalde, Valentín Timón Ambrosio.—6.054-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación en el Hospital General y Clínico de Tenerife de un osmómetro de membrana.**

Se saca a concurso el suministro e instalación en el Hospital General y Clínico de Tenerife de un osmómetro de membrana.

**Duración del contrato:** El plazo de suministro e instalación de los materiales objeto del presente concurso, hasta la puesta en funcionamiento del osmómetro, será de tres meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 14.000 (catorce mil) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se determinará aplicando al precio de la adjudicación el 5 por 100, debiéndose constituir en la forma que se indica en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

**Modelo de proposición:** Habrá de redactarse de la siguiente forma:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., de ..... años de edad, y vecino de ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1974, para adjudicar el suministro e instalación en el Hospital General y Clínico de Tenerife de un osmómetro de membrana, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar, hasta su puesta en funcionamiento, los siguientes aparatos y materiales ..... (describáanse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, todos los días laborables y en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** «Referencias», tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el pre-

supuesto ordinario del excelentísimo Cabildo para el presente ejercicio de 1974. Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—6.077-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un sistema de curieterapia intracavitaria para el Hospital General y Clínico.**

Se saca a concurso lo siguiente: «Suministro de un sistema de curieterapia intracavitaria para el Hospital General y Clínico».

**Duración del contrato:** El plazo de suministro e instalación de los materiales objeto del presente contrato, hasta la puesta en funcionamiento del indicado equipo, será de seis meses a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 120.000 (ciento veinte mil) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se determinará aplicando el 3 por 100 al precio de la adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición sexta de los pliegos de condiciones. **Modelo de proposición:** Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don ..... natural de ..... provincia de ..... de ..... años de edad, y vecino de ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), en terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197... para adjudicar el suministro de un sistema de curieterapia intracavitaria para el Hospital General y Clínico, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar, hasta su puesta en funcionamiento, los siguientes aparatos y materiales ..... (describanse los integrantes de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, todos los días laborables y en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará: El 40 por 100, con cargo al crédito que existe, para estas atenciones, en el presupuesto ordinario viente. Para el pago del 60 por 100 restante, el excelentísimo Cabildo Insular se compromete a consignar cantidad suficiente en el presupuesto ordinario de 1975.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—6.078-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de julio de 1974 por el buque «Cruz Sexto», de la matrícula de Gijón, de la 3.ª lista, folio 1.819, al «Cruz Tercero», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1.684.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 10 de julio de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—5.848-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 22 y 23 de junio de 1974 por el buque «Nuevo Arnoya», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 2.142, al «Arnoya Segundo», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1.339.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 10 de julio de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—5.849-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 412.576 y 475.375 de entrada, y 216.272 y 268.042 de registro, correspondientes al 15 de septiembre de 1956 y 5 de septiembre de 1963, constituidos por don César Cort Boti. En valores, por unos nominales de 5.000 y 10.000 pesetas, respectivamente (referencia 2.224/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Administrador.—10.332-C.

### Administraciones de Aduanas

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a Ben Kebir Bouzekri, cuyo paradero actual se desconoce, que vendido en pública subasta el automóvil «Fiat 1.300», matrícula NA-518374, de que fue usuario, y liquidado el expediente ITA 384/1973, que esta Aduana le instruyó por infracción al régimen de importación temporal de automóvil resultador de la cantidad de 25.052 pesetas, que deberá hacer efectivas en la caja

de esta Aduana dentro de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 11 de junio de 1974.—El Administrador.—4.900-E.

#### CADIZ

Por la presente se notifica a Mr. Harry Flitterman, con último domicilio conocido en Portugal, avenida de la República, Praja de Granja, propietario del automóvil marca «Alfa Romeo», matrícula turística española 3-M-4939, que ha sido sancionado por esta Administración con multa en cuantía de mil pesetas por la no reexportación del automóvil dentro del plazo reglamentario, conforme al artículo primero del Decreto 1814/1964, sancionable conforme al caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Asimismo se notifica dispone de un plazo de quince días para efectuar el ingreso de la sanción en la Caja de esta Aduana, en el bien entendido que de no efectuarlo, se procederá a la venta en pública subasta del vehículo intervenido.

Contra este acuerdo, puede interponer recurso en el plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Cádiz, 8 de junio de 1974.—El Administrador.—4.871-E.

Por la presente se le notifica a don Manuel Vargas Jiménez, con última residencia en Francia, que ha sido inculcado por esta Administración en el expediente 79/74, por haber vendido un automóvil marca «Peugeot 403» matrícula francesa 5672-EA-13, a don Rafael Santiago Jiménez, sin la correspondiente autorización aduanera, imputándosele el presente cargo por infracción al artículo 12 del Decreto 1814/1964, sancionable, conforme al caso 1.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, con multa a determinar entre 50.000 a 150.000 pesetas, disponiendo de un plazo de diez días, conforme al artículo 91 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, para formular alegaciones y aportar las pruebas que estime procedentes en apoyo de su defensa. La presente infracción se considera solidaria con el comprador, don Rafael Santiago Jiménez.

Cádiz, 11 de junio de 1974.—El Administrador.—5.002-E.